



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CODIGOS ICFES: 000851 – JORNADA UNICA: 727644

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 11 de 2024

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: MARIA YENNY ASPRILLA ABADIA

NIT: 1,010,009,485

OBJETO: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS LUDICO PEDAGOGICOS PARA MEJORAR LA ATENCION ACADEMICA Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

VALOR EN PESOS: \$10,937,000

VALOR EN LETRAS: Diez millones novecientos treinta y siete mil Pesos

PLAZO: 1 mes

FECHA DE INICIO: 02 de septiembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2024

ADICIÓN: \$0

PRÓRROGA: 29 días Hasta el 31 de octubre de 2024

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 02 de septiembre de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO celebró el contrato N° 11 de 2024 con MARIA YENNY ASPRILLA ABADIA NIT 1010009485 cuyo objeto es: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS LUDICO PEDAGOGICOS PARA MEJORAR LA ATENCION ACADEMICA Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de Diez millones novecientos treinta y siete mil Pesos como tiempo de ejecución contractual 1 mes contados a partir de la firma del mismo.

b. Que el día 02 de octubre de 2024, se realizó prórroga al contrato de 29 días, según solicitud del contratista.

c. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 11 de 2024

d. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 11 de 2024 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		\$10,937,000
Mas Adiciones		\$0
Valor Total contrato		\$10,937,000
	CUOTA 1	\$10,937,000
Valor Total ejecutado y Pagado		\$10,937,000
Saldo a favor del contratista*		\$0



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CODIGOS ICFES: 000851 – JORNADA UNICA: 727644

Observaciones:

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

e. El objeto del contrato No. 11 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

f. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

g. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 11 de 2024 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 05 de noviembre de 2024

JAQUELINE RODRIGUEZ MARÍN
Rector(a)

MARIA YENNY ASPRILLA ABADIA
CC. 1,010,009,485
Contratista